

Acta 04/2024-01066

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CADENA DE SUMINISTRO PARA APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA

ACTA DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE N.º 2024-01066

Se constituye la Mesa de Contratación de Isdefe, a fin proponer adjudicatario del contrato N° 2024-01066.

La Mesa la forman el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta 01, las siguientes empresas presentaron ofertas a través de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público en el plazo señalado:

- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. (en adelante, APLICACIONES).
- ATEXIS SPAIN, S.L.U. (en adelante, ATEXIS)
- CONCLUSION NEOTALENT ESPAÑA S.A.U. (en adelante, CONCLUSION)
- IZERTIS, S.A (en adelante, IZERTIS).
- QUEST GLOBAL ENGINEERING ESPAÑA S.L.U. (en adelante, QUEST)

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 02, se procedió al acto de apertura del sobre 2 en sesión electrónica del PLCSP del archivo a) PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO III) y verificando el contenido del archivo b) PROPUESTA TÉCNICA CONTENIENDO CRITERIOS DISTINTOS DEL PRECIO CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (ANEXO III BIS) para su posterior análisis.

El resultado de la apertura del sobre 2 fue el siguiente:

LICITADOR	ADMITIDO	IMPORTE (IVA excluido)	ANEXO III BIS
APLICACIONES	X	127.380,00 euros	Presentado
ATEXIS	X	134.750,00 euros	Presentado
CONCLUSION	X	132.000,00 euros	Presentado
IZERTIS	X	123.222,00 euros	Presentado
QUEST	X	139.260,00 euros	Presentado

Conforme también al Acta 03, la Mesa de Contratación de Isdefe acordó que la oferta mejor valorada correspondía al licitador APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A con 98,37 puntos.

Igualmente se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP.

El equipo evaluador, reviso que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, apartado 5.2 del Anexo I del PCAP.

El Área de Contratación examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que el licitador aportaba toda la documentación.

2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, **la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato 2024-01066 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CADENA DE SUMINISTRO PARA APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA a la empresa licitadora APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. por un importe máximo de 127.380,00 euros (IVA excluido)** al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.

Al importe de la oferta del licitador presentada como **ANEXO III PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, Isdefe le incluirá un IMPORTE de **5.000 euros** IVA excluido, destinado a los siguientes gastos: viajes y desplazamientos.

Presidente	
Vocal con funciones de asesoramiento jurídico	
Vocal con funciones de Control Económico- Presupuestario	
Vocal técnico experto en competencias Tecnológicas	

Vocal técnico experto en competencias Organización y Procesos	
Secretario	

3. Adjudicación

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Isdefe, este **Órgano de Contratación resuelve adjudicar el contrato 2024-01066** CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN CADENA DE SUMINISTRO PARA APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA **a la empresa licitadora APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. por un importe máximo de 132.380,00 euros (IVA excluido).**

Órgano de Contratación	
------------------------	--

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a unidadcontratacion@isdefe.es